



## Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 18 de febrero de 2022, la siguiente Resolución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 26 de 2 de marzo de 2022:

### “RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/A DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **dos plazas de Arquitecto/a**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, modificada el 26 de noviembre de 2020 por Resolución del mismo órgano, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

#### ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 136, de 12 de noviembre de 2021, se designó el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, donde constan, entre otros:

- D<sup>a</sup> Mónica Ceballos Hernández, Jefa del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación, como Presidenta suplente.
- D. Silvestre García González, Técnico de Administración Especial del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación, como Vocal titular
- D<sup>a</sup> Sonia Lourdes Vega Muñoz, Jefa de Servicio del Área de Recursos Hidráulicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, como vocal suplente.
- D<sup>a</sup> Patricia Barreto Márquez, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación como Secretaria titular.
- D. Felipe Sosa Plasencia, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad de esta Corporación, como Secretario suplente.

II.- Con fecha 16 de noviembre de 2021 tiene entrada en este Servicio escrito de D. Silvestre García González, designado vocal titular del referido Tribunal, comunicando que está incurso en causa de abstención por amistad íntima con una de las aspirantes admitidas.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	mF16imqbJHmE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	02/03/2022 13:07:54
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





III.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 29 de diciembre de 2021, D<sup>a</sup> Mónica Ceballos Hernández, presidenta suplente del Tribunal Calificador pasa a la situación administrativa de servicios especiales en esta Corporación.

IV.- Causas organizativas y de oportunidad hacen necesarias la sustitución de la Secretaria titular y del Secretario suplente designados en este Tribunal Calificador para ser designados en el Tribunal de Técnico de Administración General, Rama Jurídica; procediendo a la designación en este Tribunal de los allí designados.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido por funcionarios de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SEGUNDA.-** Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede a la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de D. Javier Carlos González Lorente, Jefe del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación, como Presidente suplente.
- Designación de D<sup>a</sup> Sonia Lourdes Vega Muñoz, Jefa de Servicio del Área de Recursos Hidráulicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, como vocal titular, en sustitución de D. Silvestre García González.
- Designación de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Esteban González, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación, en sustitución de D<sup>a</sup> Sonia Lourdes Vega Muñoz.
- Designación de D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación, como Secretario titular.
- Designación de D<sup>a</sup> Mónica Berriel González Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación, como Secretaria suplente.

**TERCERA.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	mF16imqbJHmE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	02/03/2022 13:07:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 2 de noviembre de 2021, por la que se designa el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura de **dos plazas de Arquitecto/a**, quedando designado el Tribunal Calificador de la forma siguiente:

**PRESIDENTE/A:** Titular: **D<sup>a</sup> CARMEN MERCEDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Suplente:** **D. JAVIER CARLOS GONZÁLEZ LORENTE**, Jefe del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

**VOCALES:** Titular: **D. BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.

**Suplente:** **D<sup>a</sup> CAROLINA MARÍA RIVERO GONZÁLEZ**, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Titular:** **D<sup>a</sup> SONIA LOURDES VEGA MUÑOZ**, Jefa de Servicio del Área de Recursos Hidráulicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

**Suplente:** **D<sup>a</sup> ANABEL MORALES CARBALLERO**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Titular:** **D<sup>a</sup> MARÍA PÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO** Jefa del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Suplente:** **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA ESTEBAN GONZÁLEZ**, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación

**Titular:** **D<sup>a</sup> NAYRA CRISTINA DELGADO GONZÁLEZ** Jefa del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Suplente:** **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES JEREZ JEREZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**SECRETARIO/A:** Titular: **D. DOMINGO DOMÍNGUEZ MESA**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	mF16imqbJHmE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	02/03/2022 13:07:54
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Suplente: D<sup>a</sup> MÓNICA BERRIEL GONZÁLEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

**SEGUNDO.**-Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**TERCERO.** Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente."

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mF16imqbJHmE980FKbtE/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	02/03/2022 13:07:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mF16imqbJHmE980FKbtE/w==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			